PAC Nº: 364.758

ADENDA Nº 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE SUERO O SOLUCIÓN DE PRESERVACIÓN DE ORGÁNOS PARA TRANSPLANTE HEPÁTICO" - PLURIANUAL, ID N° 364.758,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Plan de Entrega

Lugar de entrega: Parque Sanitario de la DIGGIES, donde indique la Orden de Compras.

Plazo de entrega:
Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, según necesidad del Servicio requirente.

El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

Plazos de Entrega	
1ra. Entrega 20 % de la cantidad mínima	El Oferente tendrá un plazo de hasta 15 (**QUINCE**) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del Proveedor, de las orden de entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, según necesidad..
Saldo de la Cantidad Mínima	El saldo de la cantidad mínima será fraccionado según necesidad del INAT. El oferente tendrá un plazo de hasta 15 (**QUINCE**) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.
Cantidad Máxima	Una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas adjudicadas, se emitirán las órdenes de compra correspondientes a las cantidades máximas. Las órdenes de compras serán emitidas según necesidad del INAT. Por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, con plazos de entrega hasta 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de entrega por parte del proveedor.

Abog. Pablo Lezcano
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

Requisitos para la entrega de los Productos adjudicados en los Parques Sanitarios
Todos los productos adjudicados para su entrega deberán tener la impresión "USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción, Origen, Marca, Fabricante, Presentación, Vencimiento o fecha de esterilización y Código de barra que será proporcionada por la DIGGIES.

EMBALAGES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS
Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda "FRAGIL", en el caso de que así lo sea.

VENCIMIENTO

El vencimiento mínimo de la solución no deberá ser inferior a 6 (seis) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios de la DGGIES, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar. Además deberá presentar una Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear la totalidad del producto 2 meses antes de su vencimiento, previo informe del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT).

Asunción, 26 de Junio de 2019.

Abog. Pablo Lozcano Rou, Director
DGC - DGAF
MSPBS